DECLARACION PUBLICA

La Agrupación de Familiares de Presos Políticos a la opinión pública nacional e internacional, declara lo siguiente:

I.- El día viernes 28 de Junio, al regresar de Fiscalía, los Presos Políticos RAFAEL RUIZ MOSCATELLI y CARLOS ROJAS ARQUERO, sufrieron una nueva agresión por parte de personal de Gendarmería, por el sól hecho de reclamar sus mínimos derechos, siendo enviados a celdas de castigo por tiempo indefinido.

Cabe hacer notar que dichas celdas son de reducidas dimensiones, húmedas, oscuras y sin ventilación y no cuentan con las mínimas condiciones de higiene.

2.- El día martes 2 de Julio, al ser visitados por un abogado de la Vicaría de la Solidaridad con el objeto de interiorizarse de las condiciones en que se encontraban, se encontró con la desagradable sorpresa de que los compañeros habían sido trasladados la noche anterior, al otrora conocido lugar de castigo denominado "el metro", tunel subterráneo de castigo ubicado bajo el nivel del sistema de alcantarillado de este penal (Cárcel Pública de Santiago).

3.- La existencia de este inhumano recinto de castigo y tortura fue denunciado públicamente por el periodista del diario "La Tercera", Adrián Valenzuela, en su reportaje "La Cárcel por dentro", hace algunos años. A raíz del escándalo producido por este reportaje, la entonces Ministro de Justicia, Mónica Madariaga, prohibió su uso ordenando su inmediata clausura. Desde entonces no había vuelto a ser usado para castigar a los reos.

4.- Frente a esta grave situación que pone en peligro la vida y la integridad de nuestros familiares Presos Políticos, hacemos un llamado a todas las organizaciones sociales, de Derechos Humanos y a la opinión pública en general a DENUNCIAR y a realizar todas las gestiones pertinentes para poner término inmediato a esta nueva forma de represión usada en la Cárcel Pública en contra de los Presos Políticos.

AGRUPACION DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS.

Santiago, 2 de Julio de 1985.-

Agrupación Familiares
Presos Políticos
CHILE